

Aprobado por Acta de Consejo N°2771. Aprobado por Acta de Junta de Riego de Rawson N°953 de fecha 27/03/17

CONCURSO DE PRECIOS N°02/2017.

APERTURA DE PROPUESTAS:

LUGAR: JUNTA DE RIEGO DE RAWSON

SITO EN CALLE PASAJE PATRIA Y CALLE QUIROZ- RAWSON

FECHA: 12 de Junio del 2017- HORA: 9,00 Hs-

EXPEDIENTE N° 506-1276-J-17.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$249.900,00= SON (PESOS DOS CIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS)

FORMULARIO DE COTIZACION

- OFERTA-

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES GENERALES.

OFERENTE:

Sírvase cotizar precios de conformidad al Pliego General de Bases y Condiciones y Pliego de Especificaciones Técnicas que sirven de base para el presente llamado a Concurso de Precios o Licitación Privada de referencia; para la provisión de bienes y/o servicios, que a continuación se detallan:

DETALLE:

<u>ITEM:</u>	<u>CONCEPTO</u>	<u>TOTAL</u>
--------------	-----------------	--------------

GLOBAL

- a)- Por los trabajos de MONDA DE INVIERNO DE LOS CANALES, RAMO ONCE SUPERIOR en tierra, RAMO ONCE MEDIO en tierra impermeabilizado y entubado, Y RAMO INFERIOR en tierra impermeabilizado y entubado, cuyas tareas consisten en LIMPIEZA, DESEMBANQUE, que se encuentren depositado en todo el interior del cauce, incluidos pasantes y sifones hasta asegurar su total limpieza, de forma tal que permita el normal escurrimiento de los caudales que conduce, los trabajos deberán realizarse con mano de obra de personal obrero.
- b)- Por los trabajos de DESMONTE de ambas banquetas, en un ancho 0,80 mts medidos desde el borde externo del cauce o (hasta el alambrado) procediéndose a la extracción de cañaverales, montes y si es necesario arboles que no superen los 0,10 cm, **no** pudiendo dejar tocones con una altura mayor a 0,05 mts, sobre el nivel del terreno natural y cualquier otro elemento, los trabajos deberán ejecutarse con mano de obra de personal obrero.

LONGITUD TOTAL DE MONDA Y LIMPIEZA DE AMBAS MARGENES DE BANQUINAS 10.400 METROS.

IMPORTE TOTAL GLOBAL COTIZADO \$
SON PESOS:.....

NOTAS:

1. Los "Ofertantes" deberán **verificar** el estado actual del cauce en el Canal Ramo Once Superior, Ramo Once Medio y Ramo Once Inferior, para tal cometido serán acompañados por el Inspector Técnico de Rawson o por el personal que la Junta de Riego designe a tal efecto.
2. **IMPORTANTE:** Previo a la firma del Contrato para la ejecución de los trabajos de monda y desembanque de cauce requeridos, con la contratación de mano de obra de personal obrero, la empresa adjudicataria deberá presentar ante El Departamento de Hidráulica y/o la Junta Departamental de Riego, la nómina del personal a afectar, cuya planilla deberá contener Apellido y Nombre, D.N.I. N° y domicilio. Debiendo además acompañar la documentación que acredite el alta en los regímenes de seguridad social y leyes de riesgo de trabajo, con el correspondiente certificado emitido por la autoridad competente.
3. Los " Ofertantes " deberán llenar, la " Oferta", **por duplicado** debidamente suscrita, por el Proponente, con aclaración de firma y carácter que invoca, de acuerdo al presente modelo que se adjunta al Pliego sin modificación alguna y conteniendo toda la información solicitada, caso contrario no se considerará como presentada.

DOMICILIO LEGAL EN LA PCIA. DE SAN JUAN

FIRMA DEL PROPONENTE
